



Jesus Maria, 24 de Abril del 2024

## RESOLUCION DIRECTORAL N° D000685-2024-OGGRH-MINSA

**Visto**, el expediente N° OGA00020240000127, que contiene el Memorándum N° D001021-2024-OGA-MINSA, emitido por la Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 175-2020/MINSA, de fecha 6 de abril de 2020, se designó a la señora **KATTY ROXANA SALINAS MEJIA**, en el cargo de Jefa de Equipo II, Nivel F-3, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud.

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 158-2024/MINSA, de fecha 1 de marzo de 2024, se designó al señor **JOEL ANTERO BOLIVIA REVOLLEDO**, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Secretarial N° 073-2023/MINSA, de fecha 6 de marzo de 2023, se modificó el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, incorporando los cargos estructurales Jefe/a de Equipo I de clasificación SP-EJ y Jefe/a de Equipo II de clasificación EC;

Que, mediante Resolución Directoral N° 192-2024-OGGRH/MINSA, de fecha 16 de febrero de 2024, se actualizaron los cargos comprendidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Secretarial N° 322-2023/MINSA, donde se encuentra consignado el cargo de Jefe/a de Equipo II (CAP – P N° 277), Nivel F-3, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, el mismo que tiene la clasificación de cargo de confianza;

Que, mediante Memorándum N° D001021-2024-OGA-MINSA, de fecha 19 de abril de 2024, la Directora General de la Oficina General de Administración comunica que la señora **KATTY ROXANA SALINAS MEJIA**, se encuentra con descanso médico; motivo por el cual propone designar temporalmente, a partir del 16 de abril al 14 de mayo de 2024, al servidor **JOEL ANTERO BOLIVIA REVOLLEDO**, las funciones de Jefe de Equipo II, Nivel F-3, de la Oficina de Abastecimiento de la referida Oficina General, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Abastecimiento;

Que, al respecto, el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo dicho régimen pueden ejercer la designación temporal, como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.minsa.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: CUOZTKJ



Firmado digitalmente por MERINO CACERES Rosa Hilda FAU  
20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24.04.2024 10:39:44 -05:00



Firmado digitalmente por CHICOMA SOTOMAYOR Ada Hortencia FAU  
20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24.04.2024 09:43:33 -05:00

siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal b) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, se delega en la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, en materia de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Ministerio de Salud, la facultad de expedir resoluciones sobre designación temporal en puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, hasta el nivel F-3.

Con el visado de la Jefa del Equipo Funcional de Ingreso y Escalafón y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y, en la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA.

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar temporalmente, con eficacia anticipada, a partir del 16 de abril al 14 de mayo de 2024, al señor **JOEL ANTERO BOLIVIA REVOLLEDO**, en las funciones de Jefe de Equipo II (CAP – P N° 277), Nivel F-3, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Abastecimiento;

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución al señor **JOEL ANTERO BOLIVIA REVOLLEDO**, a la Oficina General de Administración, a los Equipos Funcionales de Remuneraciones y Pensiones, Programación y Presupuesto e Ingreso y Escalafón de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, al Equipo Funcional de Bienestar Social de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

### **Regístrese y comuníquese**

Documento firmado digitalmente

**LUIS ALBERTO TELLO VERASTEGUI**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
**Ministerio de Salud**

